

ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS
DE (accionistas o socios)
SEGURIDAD OBJETIVA GLOBAL SOG CIA. LTDA

A los 12 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las once horas y media, en las instalaciones de la empresa sección administrativas, las mismas que están ubicadas en el barrio 5 de Junio de la ciudad de MANTA se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas:

ACCIONISTA O SOCIOS	NACIONALIDAD	No ACCIONES
ORTEGA VELEZ ELOY ANTONIO	Ecuatoriana	9800
VELEZ BASURTO MARIA AUXILIADORA	Ecuatoriana	200
TOTAL		10000

Se hace constar que durante el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los (accionistas o socios) en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario de la junta
3. Informe del Gerente
4. Informe de Comisario
5. Estudios de estados financieros a 31 de diciembre del 2016
6. Propositiones y preguntas de los accionistas o socios
7. Lectura y aprobación del Acta

1.- Verificación del Quorum. El Presidente de la Compañía, Informo que se encontraban representadas en esta junta en acciones un total de 10000 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Elección de presidente y secretario de la asamblea. Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor ORTEGA VELEZ ELOY ANTONIO y para que actúe como secretario AD HOC a la accionista VELEZ BASURTO MARIA AUXILIADORA.

3.- Informe del Gerente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía denominada **SEGURIDAD OBJETIVA GLOBAL SOG CIA. LTDA.**

De conformidad con la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

1. La Compañía durante el presente periodo inicio sus operaciones sin ningún inconveniente.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
3. Se han presentados las declaraciones de IVA e impuesto a la renta y se han cumplidos con los otros impuestos y anexos obligados por la ley.
4. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada
5. La compañía se encuentra activa
6. La Compañía en el ejercicio fiscal correspondiente no tuvo movimiento económico alguno
7. Para su conocimiento se adjuntas los estados de financieros correspondientes.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

4.- Informe de Comisario

De conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, de la compañía.

Dejando en constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que no se ha realizado movimiento económico alguno y por lo consiguiente

Se ha revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

5.- Estudios de estados financieros a 31 de diciembre del 2016.

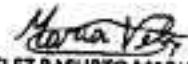
Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero.

La compañía no tuvo movimiento económico alguno quedando como estado de situación inicial en activo el dinero correspondiente a la constitución \$USD 10000, como pasivo \$USD 0, y patrimonio el capital suscrito de \$USD 10000.

6.- Propositiones y preguntas de los accionistas o socios. No hubo intervención de los socios por lo que hoy proposición alguna discutida.

7.- Lectura y aprobación del acta. El secretario dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada por los asistentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta levanto la sesión siendo las tres horas del 12 de Mayo del 2017.


ORESTES VELEZ ELOY
Presidente


VELEZ BASURTO MARIA
Secretaria